



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

TRABAJO FIN DE GRADO

**LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN
MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL**

**UNA PROPUESTA DE TRABAJO EN EL
AULA**



Autor: Juan Pedro Mera Mera

Tutor académico: Alfonso Gutiérrez Martín

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

Resumen:

La evolución de las nuevas tecnologías en la actualidad está cambiando nuestra forma de vivir, en la que estamos continuamente conectados a internet, consumiendo, editando y compartiendo información en diferentes formatos. Este cambio en la sociedad hace también necesario un cambio en la educación de nuestro alumnado, al que debemos preparar para su integración en la sociedad física, pero también virtual. Por ello, es imprescindible proporcionar a nuestros niños y niñas una educación mediática, de manera que su educación sea integral y de calidad.

La educación mediática, hoy día, no debe centrarse únicamente en el manejo de las nuevas tecnologías, sino que, además, debe proporcionar al alumnado la capacidad de reflexionar y de tener una visión crítica sobre la información que maneja mediante las mismas. De esta forma, el alumnado tendrá la capacidad y preparación necesarias para desenvolverse en el entorno virtual actual, en el que podemos encontrar gran cantidad de información fehaciente y útil, pero, también, noticias falsas, intentos de estafas y gran cantidad de publicidad, que debemos saber consumir.

Por todo ello, la educación mediática debe asumir un papel importante dentro de los centros escolares, de forma generalizada. No obstante, el tratamiento transversal que recibe esta educación desde la legislación educativa puede llevar a situaciones en las que no se traten todos los contenidos necesarios o con la coordinación docente requerida. Por ello, proponemos y recomendamos el uso de proyectos educativos centrados en la educación mediática, proporcionando a la misma aspectos fundamentales para mejorar su calidad, como una planificación necesaria o la coordinación interdisciplinar, entre otros aspectos.

Palabras clave:

Educación mediática, TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación), alfabetización digital, medios de comunicación.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS	6
3. JUSTIFICACIÓN	7
3.1. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	7
3.2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	8
3.3. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO	10
3.3.1. Relación con los objetivos generales	10
3.3.2. Relación con las competencias del Grado Maestro de Educación Primaria	13
4. ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA	14
4.1. LA EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN ESPAÑA	15
5. LA EDUCACIÓN PARA LOS MEDIOS EN LA ACTUALIDAD	16
5.1. LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS EN EL ALUMNADO	17
5.2. LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN EL CURRÍCULO	18
5.3. CÓMO ENSEÑAR EDUCACIÓN MEDIÁTICA	19
6. PROYECTO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN MEDIÁTICA	20
6.1. INTRODUCCIÓN	21
6.2. MARCO LEGAL: BASE LEGISLATIVA	22
6.2.1. Legislación nacional	22
6.2.2. Legislación de la comunidad autónoma de Castilla y León	22
6.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CENTRO	23
6.3.1. Entorno	23
6.3.2. El centro	23
6.3.3. Características evolutivas	24
6.4. COMPETENCIAS CLAVE Y SU RELACIÓN CON NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO	25
6.5. OBJETIVOS	26
6.6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	27
6.7. EVALUACIÓN	32
6.7.1. Evaluación del alumnado	33
6.7.2. Evaluación del Proyecto Educativo	34

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

6.8. METODOLOGÍA	37
6.9. MATERIALES Y RECURSOS	38
6.10.INDIVIDUALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	39
6.10.1. Marco legal	39
6.10.2. Grupo-clase	40
6.10.3. Atención específica	41
6.11.CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	42
6.12.INTERDISCIPLINARIEDAD E INTRADISCIPLINARIEDAD	44
6.13.PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	44
6.14.CONCLUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO	45
7. CONSIDERACIONES FINALES	46
7.1. ALCANCE DEL TRABAJO FIN DE GRADO	46
7.2. CONCLUSIONES	46
7.3. RECOMENDACIONES	47
8. REFERENCIAS	48
8.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48
8.2. REFERENCIAS LEGISLATIVAS	49

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Indicadores de logro y sus correspondientes rúbricas de evaluación	34
Tabla 2. Resultado de la evaluación de las actividades	35
Tabla 3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de los espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados	36
Tabla 4. Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y de centro	37
Tabla 5. Referencias bibliográficas	48

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, vivimos en lo que se ha llamado la era o la época “de la comunicación y de la información”, periodo que arrancó en el siglo pasado con la llegada de internet y el acceso de la población a su uso, así como los diferentes productos tecnológicos que facilitan la conexión: dispositivos como ordenadores portátiles, “tablets”, teléfonos móviles, etc.

De forma generalizada, la sociedad ha acogido dichos dispositivos con gran entusiasmo, ya que las capacidades tecnológicas de los mismos han abierto un amplio abanico de posibilidades de información, entretenimiento o comunicación con amigos y conocidos, por ejemplo, a través de las redes sociales. No obstante, esta situación conlleva un problema adherido, del que no se ha percatado o al que no ha prestado atención la mayoría de la población: la sobreinformación. Este aspecto viene determinado por la circunstancia de estar recibiendo continuamente información de diferentes medios y con diversos formatos, ya sea publicitaria, noticias de actualidad, de nuestro grupo social, de nuestro entorno, etc., sin que se produzca de forma generalizada un análisis de esta, absorbiendo toda ella sin que se realice ningún filtro previo.

Esta acogida masiva de información provoca que se acepten e interioricen contenidos que no necesariamente son verdaderos, o que son mostrados desde los medios de forma subjetiva. Como ejemplos, podemos mencionar la proliferación de las llamadas “fake news”, o el tratamiento de un mismo hecho por parte de diferentes medios, que realizan interpretaciones totalmente diferentes.

Por otro lado, nos encontramos con las redes sociales, como Facebook, Twitter o Instagram, en las que cada usuario realiza publicaciones personales sin tener en cuenta, en muchas ocasiones, aspectos como la privacidad de los niños y niñas o de sus propios amigos, amigas o familiares.

Todas estas situaciones que hemos expuesto están provocando un problema en la sociedad actual, en la que sus miembros son capaces de manejar y manipular una serie de aparatos tecnológicos de acceso a la comunicación y la información, sin ser capaces de realizarlo desde un enfoque crítico y reflexivo, atendiendo a la veracidad u origen de la información, o reflexionando sobre las posibles consecuencias que pueden producir nuestras publicaciones en las redes sociales.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

Desde el ámbito educativo, debemos presentar soluciones a este tipo de problemas de la sociedad, ya que uno de los objetivos fundamentales del mismo es preparar a los futuros miembros de la sociedad, a los niños y a las niñas, para su correcta integración y desarrollo en la sociedad actual. Por ello, desde la educación debemos plantear una “educación para los medios”, en la que no solo se fomente y enseñe el manejo de los dispositivos, sino que, además, se impulse un enfoque crítico y reflexivo sobre su utilización.

A lo largo de este Trabajo de Fin de Grado, plantearemos en profundidad esta problemática, proponiendo un proyecto didáctico en un centro concreto, en el que se trabaje de forma interdisciplinar el uso de las nuevas tecnologías desde un punto de vista crítico y reflexivo.

2. OBJETIVOS

La realización de este Trabajo de Fin de Grado persigue una serie de objetivos que vamos a dividir en dos apartados: objetivos “con la comunidad educativa” y objetivos “con el alumnado”:

Objetivos con la comunidad educativa:

- Fomentar en la comunidad educativa la percepción de la problemática de la sobreinformación en la sociedad actual.
- Fomentar las acciones docentes hacia la educación mediática de forma crítica y reflexiva, y no solo como recurso educativo.
- Mostrar ejemplos del tratamiento de la educación en los medios de forma crítica y reflexiva a través de un proyecto educativo.
- Inquietar a la comunidad educativa (desde los maestros hasta los profesores universitarios), para fomentar y mejorar la formación del profesorado en las TIC y en los medios de comunicación.

Objetivos con el alumnado:

- Preparar al alumnado como futuro usuario de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Mostrar y enseñar el uso de las nuevas tecnologías en diferentes formatos: teléfonos móviles, ordenadores, “tablets”, etc.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

- Fomentar una visión crítica y reflexiva sobre el uso de la información y la comunicación que se establece a través de las nuevas tecnologías.
- Conocer y comprender que las acciones en la vida virtual son parte de la vida real, con sus consecuencias positivas y negativas.

3. JUSTIFICACIÓN

Este apartado de justificación lo dividiremos en dos subapartados: la justificación del tema, en la que argumentaremos la importancia de la cuestión elegida y, por otra parte, la justificación teórica.

3.1. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La importancia de la elección de este tema reside, evidente, en un análisis de la sociedad actual y del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Un ejemplo claro que ilustra las circunstancias actuales son los datos arrojados por el último estudio del Instituto Nacional de Estadística (INE) que, en 2019, analizó la cantidad de población que utilizó internet en los últimos tres meses. De dicho estudio, podemos destacar que el 77,7% de la población había utilizado internet en ese periodo. Esta cifra no parece abrumadora, pero, si centramos nuestra atención en la población más joven, un 92% de los niños y niñas de entre 10 y 15 años y un 98% de los jóvenes entre 15 y 24 años habían utilizado la Red.

Estos datos muestran que la juventud y la niñez, es decir, nuestro propio alumnado en educación primaria, son usuarios frecuentes de las nuevas tecnologías con acceso a internet.

Por otro lado, este mismo estudio analiza cuáles son las actividades más realizadas por los usuarios de internet en nuestro país: la mensajería instantánea (por ejemplo, Whatsapp), la búsqueda de información sobre bienes y servicios, la utilización del correo electrónico o el visionado de vídeos de sitios compartidos (por ejemplo, Youtube).

De estos tipos de actividades para las cuales los españoles utilizamos internet de manera frecuente, podemos destacar que, en su mayoría, son llevadas a cabo sobre aplicaciones o sitios web donde los usuarios comparten información con poco o ningún

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

control, es decir, las noticias o informaciones pueden no ser ciertas. De ahí la entidad que están tomando hoy día las noticias falsas, popularmente conocidas como “fake news”.

En conclusión, de lo extraído de este estudio, destacamos que la sociedad española, especialmente la juventud, es usuaria de las tecnologías de la comunicación y de la información casi en su totalidad. Además, ese consumo se centra en aplicaciones o sitios web sin control de información. De estos datos, por lo tanto, podemos inferir la gran importancia de que la educación en los medios no solo se centre en la utilización de las nuevas tecnologías, sino también en una reflexión y crítica de la información que recibimos y transmitimos a través de ellas.

3.2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

A lo largo de esta justificación teórica, veremos diferentes puntos de vista que argumentan la inclusión de la educación para los medios en las escuelas, particularmente en la educación española.

Comenzaremos indicando que es evidente la intención, por parte del sistema educativo, de preparar al alumnado para su posterior inclusión como ciudadanos dentro de la sociedad actual. Por otro lado, es ineludible el hecho de que las nuevas tecnologías, así como los medios de comunicación, son parte importante dentro de las vidas de los miembros de nuestra sociedad. Por estas razones, es inevitable que, desde la educación, preparemos a nuestros jóvenes para desenvolverse en el mundo interactivo y virtual que se encuentran en su día a día.

A continuación, veremos cómo diferentes estudios sobre el tema argumentan la inclusión de la educación para los medios o educación en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el currículo educativo:

Alfonso Gutiérrez y Armin Hottmann, en su trabajo “Media Education across the Curriculum” (2006), nos hablan de la “alfabetización para los medios”, entendida como la intención de ayudar al alumnado a desarrollar una comprensión crítica de la naturaleza de los medios de masas, de las técnicas que utilizan y del impacto que producen. Más concretamente, es una educación cuyo principal objetivo es aumentar el nivel de comprensión y disfrute de los estudiantes con los medios, favorecer la comprensión de cómo los medios producen diferentes significados, cómo se organizan, cómo construyen su propia realidad. Todo ello, sin olvidar las destrezas y conocimientos necesarios para

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

crear productos mediáticos, por lo que podemos entender que la “alfabetización para los medios” es la capacidad de acceder, analizar y producir comunicación de varias formas.

Por otro lado, Manuel Area, en “La alfabetización digital y la formación de la ciudadanía del siglo XXI” (2015), argumenta que la cultura del siglo XXI es “multimodal”, es decir, se expresa, produce y distribuye a través de múltiples tipos de soportes (papel, pantalla), mediante diversas tecnologías (libros, televisión, computadoras, móviles, Internet, DVD, etc.) y empleando distintos formatos y lenguajes representacionales. Por ello, hace referencia a las nuevas alfabetizaciones, diferenciando entre:

- Alfabetización audiovisual, en el que se prepara al alumnado para el consumo crítico de productos como el cine, la televisión o la publicidad, capacitándolo para analizar y producir textos audiovisuales.
- Alfabetización tecnológica o digital, desarrollando habilidades en los sujetos para el uso de la informática en sus distintas variantes.
- Alfabetización informacional, con la que se pretende desarrollar las competencias y habilidades para saber buscar información en función de un propósito dado, localizarla, seleccionarla, analizarla, y reconstruirla.
- Multialfabetización, defiende que debe prepararse al alumnado ante las múltiples medios y lenguajes de la cultura del tiempo actual con un planteamiento integrado de los distintos alfabetismos.

En la misma línea, Patricia María Nigro, en su publicación “La Educación para los Medios” (2004), defiende que esta educación es una confluencia y un trabajo interdisciplinar de las ciencias de la educación y de las ciencias de la comunicación. Además, indica que la educación para los medios debe incluir varios aspectos, entre los que destacamos:

- Complementariedad entre escuela y medios (escuela paralela).
- Uso de los medios como fuente de información.
- Desarrollo del pensamiento crítico para juzgar las transmisiones de los medios.
- Alfabetización audiovisual.
- Actitud de influir en la mejora de los productos mediáticos.
- Dominio de elementos técnicos de cada medio en particular.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

- Participación del receptor de los mensajes a las masas.
- Democratización de los medios.

Se trata de un concepto ideológico que podría funcionar, aunque esto supondría la democratización e implicación de los medios, aspectos que actualmente están bastante lejos de la realidad, ya que parece que los beneficios económicos preocupan más que la significación educativa.

De estos estudios y de muchos otros, podemos destacar la necesidad de introducir en la escuela elementos que preparen al alumnado para un uso responsable de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías. Para ello, hay diferentes propuestas por parte de los expertos, aunque la mayoría coinciden en la necesidad de la educación para los medios o alfabetización digital o audiovisual, que permita al alumnado el manejo de las nuevas tecnologías, así como el establecimiento de una visión crítica y reflexiva de la información que obtenemos a través de los diferentes canales existentes.

3.3. RELACIÓN CON EL TÍTULO DE GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Para poder establecer la vinculación del tema y, por consiguiente, del Trabajo Fin de Grado, con el título de Grado de Maestro en Educación Primaria, nos remitiremos a su relación con los objetivos generales y las competencias del título mencionado, que recoge la UVA.

3.3.1. Relación con los objetivos generales.

En este apartado, veremos los objetivos generales que debe alcanzar un alumno o alumna del Grado de Maestro en Educación Primaria y su relación con el tema y el trabajo que exponemos:

- 1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Utilizamos las diferentes áreas curriculares de forma interdisciplinar para el trabajo de la educación mediática.*
- 2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza – aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del*

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

centro. Tratamos de mostrar cómo podemos plantear la educación mediática en la educación actual, mediante procesos de enseñanza-aprendizaje coordinados con el equipo docente.

3. *Diseñar, planificar, adaptar y evaluar procesos de enseñanza - aprendizaje para el alumnado con necesidades educativas específicas, en colaboración con otros docentes y profesionales del centro*. Ejemplificamos algunas actuaciones a llevar a cabo con alumnado con necesidades educativas especiales.
4. *Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar*. Tratamos de potenciar la lectura crítica de textos a los que podemos acceder a través de las nuevas tecnologías, favoreciendo los juicios propios del alumnado en cuanto a veracidad, procedencia o subjetividad, entre otros aspectos.
5. *Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana*. Fomentamos el respeto en el espacio virtual (redes sociales, chat, etc.), cada vez más usados en la actualidad.
6. *Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes*. Favorecemos la convivencia en el aula, y en el entorno académico en general, mediante el trabajo de las relaciones sociales a través de las nuevas tecnologías.
7. *Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida*. Destacamos, de entre las adaptaciones que debemos asumir como docentes, aquellas relativas a las nuevas tecnologías, ya que estas están cambiando la sociedad en los últimos años y debemos adaptar nuestra enseñanza para ofrecer una educación de calidad.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

8. *Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.*
9. *Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.* Abordamos la crítica autónoma de la información que recibimos mediante las nuevas tecnologías: una visión o reflexión crítica que debemos iniciar en nuestro futuro alumnado.
10. *Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.*
11. *Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.*
12. *Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.* Potenciamos la aplicación de las nuevas tecnologías y, además, una formación reflexiva sobre el volumen y calidad de la información que recibimos, por lo que se trata de un objetivo implícito en el desarrollo de este trabajo.
13. *Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.* Impulsamos las posibilidades de la educación mediática en los centros educativos, ya que entendemos que es un área con grandes posibilidades de mejora y que esta repercutiría positivamente en la preparación del alumnado para su ingreso en la sociedad actual.

3.3.2. Relación con las competencias del Grado Maestro de Educación Primaria.

A continuación, relacionamos nuestro Trabajo de Fin de Grado con las competencias exigibles a los estudiantes para la obtención del Grado Maestro de Educación Primaria, determinadas por la UVA:

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

1. *Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio –la Educación- que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.* Mediante este trabajo, tratamos de fomentar y potenciar la educación mediática en las escuelas, un aspecto a la vanguardia en la consecución de una calidad educativa en la actualidad.
2. *Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-.* En nuestra propuesta, aplicamos los conocimientos obtenidos para impulsar la educación mediática, mediante la ejemplificación del proyecto educativo.
3. *Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.* En el presente documento, se muestran datos de la importancia de las nuevas tecnologías en la sociedad actual, lo que potencia la necesidad de fomentar la educación mediática.
4. *Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.* A lo largo del trabajo, tratamos de transmitir, especialmente a la comunidad docente, la importancia de trabajar la educación mediática en las escuelas.
5. *Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.* Los maestros y maestras no debemos dejar de formarnos para adaptar nuestras técnicas y procesos de enseñanza-aprendizaje a la sociedad actual: una de las actualizaciones más importantes en estos tiempos es la educación mediática, como consecuencia de la relevancia que tienen, en nuestra sociedad, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
6. *Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y*

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. Con la propuesta que presentamos, tratamos de mejorar la educación integral del alumnado, favoreciendo la actitud crítica y reflexiva de la información que recibimos.

4. ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA

Para poder examinar los antecedentes de la educación mediática, debemos tener en cuenta que, al inicio, no se utilizaba este término: comenzó a emplearse como traducción literaria del término inglés “media education”.

La primera referencia importante de las instituciones públicas en torno a la educación mediática fue en 1982, en la declaración de Grunwald de la Agencia de las Naciones Unidas, que trabaja para la educación, la ciencia y la cultura en el mundo. En este acto, se reconoció la relevancia de la televisión, la radio y los periódicos en la sociedad, así como la importancia de incluirlos en todos los niveles educativos, introduciendo una lectura crítica de los medios y formando al profesorado para realizar esta tarea.

En 2007, la UNESCO, el Consejo Europeo y el Ministerio de Educación Francés, realizaron una revisión de los logros de la cumbre citada anteriormente, en la que incluyeron doce recomendaciones en torno a la educación en medios, destacando:

- Dar acceso a los medios de comunicación que vayan a contribuir a entender la sociedad y participar en la vida democrática.
- Animar a la producción, creatividad e interactividad en los diferentes campos de los medios de comunicación.

Este enfoque produjo un giro en el planteamiento de la educación mediática, que, aunque continuó trabajando en la reflexión crítica, también se interesó en contribuir a la mejora del manejo virtual del alumnado en la sociedad.

Por otro lado, para comprender los antecedentes de la educación mediática, nos parece apropiado realizar un repaso sobre la imagen y la evolución de su significado. Para ello, trataremos la semiótica y la cultura visual.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

La semiótica de la imagen es un concepto relativamente novedoso y hace referencia, según Sonia Madrid (2005) en su obra “Semiótica del discurso publicitario”, a “estudiar todos los procesos culturales, es decir, todos aquellos que entran en juego agentes humanos que se ponen en contacto sirviéndose de convenciones sociales”. Para una mejor comprensión del significado de la semiótica de la imagen, pondremos un ejemplo: la producción de una prenda de vestir de una marca prestigiosa y su compra no tienen intención comunicativa; no obstante, si una persona se pone esta prenda en un ambiente social en el que todo el mundo vaya a distinguir la marca o la calidad, este producto puede marcar un estatus social, por lo que estará comunicando algo al resto de personas.

De ahí el porqué del estudio de la semiótica de la imagen y su relación con la evolución de la educación mediática, ya que las imágenes que consumimos actualmente, y desde hace tiempo mediante los diferentes medios, cuidan al detalle la semiótica de la imagen que nos transmiten.

En la historia de la semiótica de la imagen, destacamos a Roland Barthes (filósofo francés) que, aunque no utilizó el término “semiótica”, se introdujo en la filosofía de la imagen en los años sesenta, analizando códigos del cine o de los mensajes fotográficos. Posteriormente, Umberto Eco, en la década de los setenta, evolucionó la semiótica de la imagen, introduciendo una triple articulación en el análisis de la imagen: la imagen principal; el reconocimiento del objeto o de conceptos abstractos y la identificación del contorno o la luz.

4.1. LA EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN ESPAÑA

Desde la década de los sesenta, han existido experiencias con los medios de comunicación en los centros escolares, fundamentalmente utilizándolos como auxiliares didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. En sus orígenes, al igual que en otros países, las primeras experiencias se realizaron mediante la enseñanza del cine, con la aparición de cineclubs.

Posteriormente, en la década de los setenta, la llegada de la Ley General de Educación supuso la apertura legislativa de una primera puerta para introducir los medios audiovisuales en los centros educativos, accediendo a la tecnología como recurso facilitador de la tarea docente.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

Durante la década de los ochenta, se desarrollan diferentes planes de introducción de los medios en las aulas (la prensa, los audiovisuales, la informática). De estos planes, destacamos tres, que se impulsaron desde el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas: el plan “Mercurio”, que trabajaba sobre los medios audiovisuales y los videos; el plan “Atenea”, centrado en la informática; “Prensa-Escuela”, dirigido a la prensa escrita. Estos programas, con el paso de los años, han sufrido adaptaciones y modificaciones, siendo reestructurados en el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

A nivel de universidades, cabe destacar que, durante la década de los setenta, la creación de los Institutos de Ciencias de la Educación implicó la integración de los medios en la enseñanza, suponiendo el primer intento serio en nuestro país de utilización de los medios audiovisuales con un fin didáctico. Posteriormente, las Facultades de Educación y las Facultades de Ciencias de la Información y la Comunicación son las que asumen la conexión de los medios con la educación. Actualmente, existen muchas universidades españolas que cuentan con importantes investigadores y expertos en los medios de comunicación que, generalmente, trabajan y comparten la perspectiva de una educación mediática que no solo utilice las nuevas tecnologías como recursos didácticos, sino que trabaje con el alumnado desde una visión reflexiva y crítica de la información y la comunicación.

5. LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ACTUALIDAD

A lo largo de esta sección, veremos cómo se enfoca actualmente la educación mediática en el ámbito educativo. Para ello, abordaremos diferentes apartados: la influencia de los medios en el alumnado, la educación mediática en el currículo y cómo enseñar educación mediática.

5.1. LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ALUMNADO

A lo largo del presente trabajo, hemos contextualizado la importancia que tienen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en nuestra sociedad actual. No obstante, en este apartado, pretendemos especializarnos en nuestro alumnado de primaria, es decir, niños y niñas de entre cinco y doce años, una generación que ha nacido dentro de la era de las telecomunicaciones, y que comienza su desarrollo y relación con

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

el mundo de forma diferente a la que nos encontramos en las generaciones precedentes. Debemos tener en cuenta que, mientras las generaciones nacidas en los años noventa o anteriores hemos vivido la evolución de las tecnologías, las generaciones actuales se desarrollan directamente en un mundo en el que estas tienen una gran importancia. Aun así, la relación de los niños y de las niñas con los medios de comunicación es un hecho poco estudiado, pero que tiene gran peso en el planteamiento de la educación mediática.

En la actualidad, la televisión sigue siendo el medio de comunicación más utilizado en la gran mayoría de las familias de nuestro país, con especial importancia en los sectores populares. En muchos casos, estos dispositivos se sitúan en nuestros hogares en lugares destinados a ser el centro de atención. Además, las horas de consumo televisivo son muy extensas: en muchos hogares están encendidas durante casi todo el día, acompañando a los niños y a las niñas durante las comidas, las reuniones familiares o los momentos de ocio. Por ello, los dispositivos televisivos se convierten, en muchas ocasiones, en compañeros, amigos y, en múltiples ocasiones, en madre o padre, que cuida y entretiene.

Esta importancia de la televisión en la vida de los niños y de las niñas es compartida actualmente por otros dispositivos, como los móviles o las “tablets”. Al igual que la televisión, existen muchos casos en los que los niños o niñas juegan, navegan o consumen vídeos por internet en estos dispositivos. En muchos casos, normalmente en los sectores más populares de la población, se utilizan estos dispositivos para que los niños y niñas “estén tranquilos” o entretenidos, mientras los padres y madres pueden realizar otras tareas. Este tiempo compartido con estos dispositivos produce la misma relación de los niños y las niñas con ellos que hemos comentado con la televisión, pasando a ser compañeros con los que divertirse y entretenerse.

Por otro lado, el niño o la niña percibe la importancia que tienen las noticias emitidas en los medios de comunicación en su entorno familiar. Estas noticias o informaciones procedentes de la televisión o de otros medios, pueden provocar cambios en su vida, lo que da importancia a estos medios. A modo de ejemplo, podemos pensar en la cuarentena ocasionada por la pandemia de la Covid-19, en la que los medios de comunicación han transmitido a nuestras familias que debemos quedarnos en casa, provocando un cambio de gran impacto en la vida de los niños y de las niñas.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

Por los motivos expuestos, debemos tener en consideración la importancia de la relación existente entre los medios y nuestro alumnado de la sociedad actual. Como hemos comentado, es una relación poco estudiada hasta el momento, pero de gran importancia en el planteamiento de la educación mediática en los centros educativos.

5.2. LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN EL CURRÍCULO

A continuación, detallaremos cómo se plantea la educación mediática en el actual currículo de Educación Primaria en el Estado español.

En primer lugar, vamos a analizar la LOE, Ley Orgánica 2/2006, de Educación, y la LOMCE, Ley Orgánica 8/2013, para la Mejora de la Calidad Educativa. En ellas, se hace referencia a la educación mediática y las tecnologías de la comunicación y la información en varios apartados, destacando los siguientes:

- En su artículo 2, en el que se describen los fines de la educación, en el punto “1”, dice: “La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva.”
- En el artículo 17, “Objetivos de la Educación Primaria”, en su apartado “i”, enuncia: “Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.”
- Además, en el apartado XI de los preámbulos de la LOMCE, se hace referencia a la incorporación generalizada de las tecnologías de la información y la comunicación a los centros educativos.

Esta legislación mencionada (LOE y LOMCE) se concreta y especifica, a nivel estatal, en el Real Decreto 126/2014, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria. En él, destacamos varios aspectos, relacionados con la educación mediática:

- En su artículo 10, “Elementos transversales”, se describen contenidos que se trabajarán en todas las asignaturas, estando, entre estos contenidos, las tecnologías

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

de la información y la comunicación, así como elementos curriculares relativos a situaciones de riesgo derivadas de la utilización de estas tecnologías.

- Posteriormente, este Real Decreto establece el currículo básico de cada una de las asignaturas de la Educación Primaria. En todas ellas, aparecen referencias sobre la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Estas indicaciones están orientadas, generalmente, al uso de las nuevas tecnologías como fuentes de información y, en algunos casos, a las posibilidades de producción que ofrecen estas nuevas tecnologías.

Mediante este breve análisis, podemos observar con claridad cómo se orienta la educación mediática en la educación española: se trata de forma transversal, es decir, se debe trabajar desde todas las áreas educativas. En ellas, se debe fomentar el aprendizaje del uso de estas nuevas tecnologías, así como el fomento de la visión crítica y reflexiva sobre la información que recibimos y elaboramos.

5.3. CÓMO ENSEÑAR EDUCACIÓN MEDIÁTICA

Como hemos visto en el anterior apartado, la consecución de una educación mediática en nuestro alumnado está presente en los objetivos y los fines de la educación formal. No obstante, su planteamiento transversal y la ausencia de mecanismos específicos de coordinación de estos contenidos, favorece el menosprecio de estos temas en la práctica educativa real.

Por esta razón, desde este trabajo proponemos la coordinación y el trabajo en equipo de los diferentes grupos educativos de los colegios, lo que favorecería la coordinación del tratamiento de los contenidos necesarios para que el alumnado pueda trabajar la educación mediática necesaria en estos tiempos, y con ello, mejorar la calidad educativa que ofrecemos.

Esta coordinación docente favorecería que no se utilizaran las nuevas tecnologías en varias asignaturas de la misma forma, como ocurre actualmente en muchas situaciones educativas, en las que se emplean las nuevas tecnologías como formas de recepción de información y para producir trabajos o escritos. Así, se obvia, en muchos casos, la reflexión sobre la información recibida o las múltiples posibilidades de producción a las que podemos acceder.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

Consideramos que, actualmente, la forma más adecuada que tenemos para coordinar la educación mediática y su puesta en marcha en los centros escolares es mediante proyectos educativos, entendiéndolos como propuestas formativas que se planean llevar a cabo en cierto ámbito. A continuación, detallaremos las ventajas que tiene el trabajo de la educación mediática mediante estos proyectos educativos:

- Permite la planificación conjunta, por parte del equipo docente, de la educación mediática, lo que favorece el trabajo de todos los contenidos necesarios para alcanzar los objetivos marcados por la ley.
- Favorece el trabajo transversal e interdisciplinar de los contenidos.
- Estructura las acciones y actividades a llevar a cabo en las diferentes asignaturas.
- Establece la inclusión de estos contenidos dentro de las evaluaciones de las diferentes asignaturas.
- Al ser un documento de centro, se acoge a las realidades educativas de los diferentes contextos.
- Posibilita la planificación de las posibles adaptaciones, atendiendo a la diversidad del alumnado.
- Favorece el realismo educativo mediante la adaptación a los materiales y recursos disponibles.

Todas estas ventajas hacen de los proyectos educativos de los centros escolares la herramienta idónea dentro del contexto actual de la educación formal en España.

6. PROYECTO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN MEDIÁTICA

A lo largo de este punto, desarrollaremos un proyecto educativo de educación mediática contextualizado para, de esta forma, poder mostrar las ventajas del trabajo de la educación mediática.

6.1. INTRODUCCIÓN

La elaboración de este proyecto educativo está orientada hacia la educación mediática del alumnado, a través de una serie de actividades que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este proceso se encuentra orientado al manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como a su uso responsable, guiando al alumnado hacia su utilización de forma crítica y reflexiva. Estas acciones se realizarán

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

desde todas las áreas educativas, de manera transversal, y trabajando de forma interdisciplinar entre las materias.

Para ello, nuestro proyecto girará en torno a tres ejes vertebradores:



Manejo de las nuevas tecnologías a lo largo de las diferentes actividades que se plantearán el alumnado, que hará uso de estas en diferentes formatos, familiarizándose con su correcta utilización y viendo las múltiples aplicaciones que tienen como recurso educativo.



Vida social a través de las redes, con la intención de dotar de experiencia al alumnado en la utilización de redes sociales virtuales, mediante la plataforma educativa del centro, “El rincón del alumnado”, donde podrán interactuar entre sí.



Desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, creando conciencia en el alumnado sobre el estado de sobreinformación que puede producir el acceso continuado a internet, y favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo sobre estas informaciones obtenidas.

Por lo tanto, nuestro proyecto, a través de actividades que girarán en torno a estos tres ejes descritos, pretende dotar al alumnado de experiencias reales y virtuales favorables para su posterior desarrollo en la vida cotidiana, donde la presencia de las nuevas tecnologías es abrumadora.

La elaboración del proyecto educativo está orientada a las dos clases de 6º de educación primaria del colegio “El Peñascal”, ubicado en el barrio de San Frutos, en Segovia capital, donde encontramos un total de 43 alumnos y alumnas.

6.2. MARCO LEGAL: BASES LEGISLATIVAS

Al desarrollarse el proyecto dentro de la educación formal, debe trabajar en concordancia y sujeto a las leyes educativas establecidas a nivel estatal y autonómico, de las cuales destacamos:

6.2.1. Legislación nacional

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva protección de datos.

6.2.2. Legislación autonómica de Castilla y León.

- Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/374/2019, de 12 de abril, por la que se establece el calendario escolar para el curso académico 2019-2020 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación.

6.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CENTRO

Este punto lo abordaremos a través de tres apartados, que desarrollamos a continuación:

6.3.1. Entorno

El centro está situado en el barrio de San Frutos, en Segovia. La localidad es conocida por su centro histórico, declarado Patrimonio de la Humanidad, en el que destacan especialmente el Acueducto romano, la Catedral y el Alcázar. Esta característica hace que la principal actividad económica de la ciudad sea el turismo.

Si nos centramos en el barrio de San Frutos, situado a las afueras del centro histórico de la ciudad, cuenta con una población de nivel socioeconómico medio. Se trata,

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

principalmente, de población trabajadora de diversos sectores (comercio, hostelería, funcionarios, etc.), sin que destaque ninguna actividad por encima de otras.

A nivel de recursos didácticos relevantes para nuestro proyecto, destaca la posibilidad de acceso a internet de forma gratuita en la sala de estudios “La Albuera”, situada en el propio barrio de San Frutos. Además, se puede acceder a este recurso y al uso de tecnologías en otras instalaciones del municipio, como la Biblioteca Pública.

6.3.2. El centro

El CEIP “El Peñascal” lleva ejerciendo la educación en el barrio desde 1960, aunque ha cambiado de denominación a lo largo de la historia. No obstante, a pesar de su larga trayectoria y su antigüedad, cuenta actualmente con instalaciones modernas, gracias a las diferentes reformas y actualizaciones que han ido adaptando sus espacios. De entre sus recursos, tienen un mayor interés para nuestro proyecto la sala de ordenadores (con quince dispositivos en buenas condiciones), pizarras digitales y una buena distribución de conexión “wifi”, que permite el acceso a internet en todo el centro.

Por otro lado, la jornada escolar del centro está comprendida entre las 9 y las 14 horas. La distribución de dicho horario se ha realizado buscando el mejor aprovechamiento y adaptación al ritmo de trabajo de los diferentes cursos y áreas, así como en función de los recursos humanos y materiales disponibles. De este modo, la jornada se distribuye en cinco franjas horarias de trabajo, con un recreo de treinta minutos. Además de la jornada escolar, existen otras actividades: la “jornada matinal”, desde las 7 horas; el servicio de comedor, de 14 a 16 horas; las actividades extraescolares.

Actualmente, hay dos vías por curso. Así, existen los siguientes grupos en el centro: 3 años A y B, 4 años A y B, 5 años A y B, 1ºA y B, 2ºA y B, 3ºA y B, 4ªA y B, 5ºA y B, 6ºA y B. Hay una media de 23 escolares por grupo, no excediendo en ningún caso los 25. De esta manera, hay unos 400 alumnos y alumnas en total. Para su atención, disponemos en el centro de veintiocho maestros y maestras de las siguientes especialidades: siete de Educación Infantil; trece de Educación Primaria; dos de Inglés; dos de Educación Física; uno de Música; uno de Religión; uno de Pedagogía Terapéutica y uno de Audición y Lenguaje.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

6.3.3. Características evolutivas

Si nos centramos en las características evolutivas de nuestro alumnado de 11 a 12 años, desde el punto de vista cognitivo, según Jean Piaget (2007) en su obra “La representación del niño en el mundo”, se encuentran en la etapa de las operaciones concretas, y su capacidad cognitiva los va a llevar a utilizar pequeñas estrategias de juegos. Las características afectivo-sociales y su capacidad de relación progresan, saliendo del egocentrismo para introducirse en grupos de amigos y amigas con los que se relacionan o juegan.

Por otro lado, centrándonos en las características más relevantes para nuestro proyecto, vemos cómo, según Paniagua Repetto (2013), en su publicación “Impacto de las Tecnologías de la Comunicación y la Información”, nuestros niños y adolescentes actuales son considerados como nativos digitales, al estar inmersos desde sus primeros años de vida en las tecnologías de la comunicación y de la información. Además, nos muestra datos del INE (Instituto Nacional de Estadística), que profundizan en la utilización de las nuevas tecnologías en niños y niñas de 10 a 15 años:

- El 100% comienza a usar internet para sus trabajos escolares y videojuegos, solos o con el ordenador.
- Posteriormente, el 86% añade la visualización de videoclips; se inicia el uso de Internet como vehículo de información y entretenimiento.
- El 75% utilizan la Red, además, como medio de comunicación, mediante redes sociales, mensajería instantánea o correo electrónico, y para consultar noticias.
- El 56% añade los juegos en línea con otros menores, descargan películas y música y realizan contactos con sus pares a través de webcam y publicación de mensajes en el “muro” de una red social.
- Finalmente, un grupo más reducido, el 23%, hace un uso más avanzado y creativo de Internet: chatean, comparten o intercambian archivos, publican blogs o pasan tiempo en un mundo virtual.

Con estos datos que acabamos de ver, podemos deducir que nuestro alumnado conoce y ha manejado las nuevas tecnologías, es decir, no es algo nuevo para ellos, por lo que se deduce que han adquirido un manejo básico de las mismas.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

6.4. COMPETENCIAS CLAVE Y SU RELACIÓN CON NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

En este apartado, veremos cómo contribuimos desde el desarrollo de nuestro proyecto al desarrollo de las competencias clave, las cuales vienen determinadas y desarrolladas en la Orden ECD/65/2015:

- Comunicación lingüística: es el resultado de la acción comunicativa dentro de las prácticas sociales. Se basa en el conocimiento del componente lingüístico y en cómo se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas. En nuestro proyecto, abordaremos esta competencia desde la comunicación digital, mediante diferentes formatos asociados a las nuevas tecnologías, planteando la comunicación lingüística desde una alfabetización digital.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: implica la aplicación del razonamiento matemático, científico y tecnológico, lo que capacita al alumnado a realizar juicios críticos sobre hechos de estas áreas a lo largo de la historia. Esta competencia la abordaremos mediante el manejo de las nuevas tecnologías, establecida como uno de los ejes de nuestro proyecto.



- Competencia digital: está orientada al uso responsable de las TIC, en relación con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre y la inclusión en la sociedad. Evidentemente, nuestro proyecto educativo de nuevas tecnologías favorece especialmente la adquisición de esta competencia.

- Aprender a aprender: es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida. En nuestro proyecto, contribuimos a ella mediante el uso correcto de las nuevas tecnologías como fuente importante de información para el aprendizaje individual del alumnado.

- Competencias sociales y cívicas: trata de preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar de la vida cívica y social. Nuestro proyecto



tiene gran importancia en la contribución a la adquisición esta competencia, a través de nuestro eje de vida social a través de las redes, en las que el alumnado abordará sus relaciones

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

personales mediante redes sociales adaptadas, preparándolos para el futuro uso de las redes sociales, tan importantes hoy día.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: esta competencia es determinante en la formación de futuros emprendedores, a través de la capacidad de transformar ideas en actos. Será abordada en nuestro proyecto mediante diferentes actividades, destacando el desarrollo de un anuncio publicitario por parte del alumnado.
- Conciencia y expresiones culturales: conlleva conocer, comprender, apreciar y valorar, con actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, que están muy presentes actualmente en las nuevas tecnologías de la comunicación y la información. Además, las mismas favorecen



el pensamiento crítico y reflexivo del alumnado, que pretendemos desarrollar en este proyecto mediante uno de nuestros ejes vertebradores.

6.5. OBJETIVOS

El Real Decreto 126/2014 define los objetivos como “referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin”. No en vano, los objetivos generales de la etapa de Educación Primaria vienen determinados en la legislación, concretamente en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006. Mediante el trabajo de este proyecto educativo, contribuiremos a la adquisición de varios objetivos generales, no obstante, destacamos especialmente el objetivo “i”, que se enuncia: “Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran”.

Por otra parte, la puesta en práctica del proyecto educativo persigue una serie de objetivos que el alumnado debe alcanzar al finalizar las actividades planteadas en el mismo, siendo los objetivos del proyecto los siguientes:

- a) Concienciar y orientar la utilización de las nuevas tecnologías hacia un uso responsable en todos sus aspectos: el aprendizaje, el tratamiento de la información, las redes sociales, etc.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

- b) Conocer el estado de sobreinformación que puede acarrear el uso continuo de las tecnologías de la comunicación y la información.
- c) Fomentar una actitud reflexiva y crítica en el tratamiento de la información que manejamos a través de las nuevas tecnologías.
- d) Favorecer y mejorar la práctica y el manejo de las nuevas tecnologías en diferentes formatos.
- e) Establecer la conexión entre las relaciones virtuales y la vida real, favoreciendo el correcto uso de las redes sociales.

6.6. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para el desarrollo del proyecto educativo, realizaremos seis actividades de enseñanza-aprendizaje que detallamos a continuación:

1) Iniciación y manejo del “Rincón del alumnado”

A comienzo del curso, se realizará una actividad de introducción al uso del “Rincón del alumnado”. Se trata de una aplicación a la que se accede desde la web del colegio. En ella, el alumnado de sexto curso podrá colgar publicaciones, realizar comentarios y utilizar la mensajería entre los compañeros y con el profesorado.

Para comenzar, el alumnado deberá darse de alta en el sistema, actividad que realizaremos desde el aula multimedia del centro. El alumnado creará una cuenta personal para acceder al llamado “Rincón del alumnado”. Al crear dicha cuenta, se aceptan una serie de condiciones de uso y normas de comportamiento virtual.

Por otro lado, en clase de Lengua se realizará una lectura comprensiva de las condiciones de uso del “Rincón del alumnado”, favoreciendo la comprensión de las normas de utilización de la aplicación, así como de la importancia de conocerlas, extendiéndolo a todos los portales o redes sociales que utilicemos en nuestra vida virtual.

Otra actividad en este inicio de curso, y en relación con la iniciación al “Rincón del alumnado”, será una actividad complementaria, en la que la Policía Nacional realizará una charla sobre “Internet y las redes sociales”, dentro de su “Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y su Entorno”.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

En esta charla, se trata el tema de la protección de datos, por lo que se entregará al alumnado una autorización a firmar por los padres o tutores de cada alumno o alumna, para el consentimiento de publicaciones de imágenes y datos los estudiantes dentro del “Rincón del alumnado”, al que tendrán acceso los otros estudiantes y los docentes del centro.

De esta forma, se hace una introducción de una plataforma que tendrá gran utilidad a lo largo del curso, ya sea para actividades de este mismo proyecto, para otras actividades de diferentes materias y para su uso social por parte del alumnado, a modo de red social interna del centro.

Esta utilización social del “Rincón del alumnado” permitirá el control, por parte del profesorado, de las publicaciones y comentarios del alumnado, interviniendo, en caso necesario, para la aplicación de las normas de convivencia del centro a las que está sujeto el uso de esta aplicación. De esta forma, connexionamos con éxito la vida virtual con la vida real.



2) **“I received an email!”**

Esta actividad la realizaremos en cooperación con el Instituto Cervantes de la ciudad de Dublín. A través de ella, nuestro alumnado de sexto curso mantendrá correspondencia, vía e-mail, con alumnos y alumnas de dicho instituto, que están en el curso de español para niños y niñas. Nuestro alumnado enviará un e-mail cada dos semanas a un estudiante irlandés, alternado el idioma de redacción del e-mail, uno en castellano y otro en inglés.

Esta actividad estará coordinada y supervisada por el maestro de lengua extranjera, favoreciendo y guiando al alumnado para una correcta utilización del recurso académico, que favorece su aprendizaje, y donde se hará uso de traductores online. Estos correos electrónicos girarán en torno a una serie de temas de conversación propuestos por el profesorado, en función de los contenidos de la asignatura: la familia, las partes de la casa, los gustos, las aficiones, etc.

Mediante esta actividad, el alumnado podrá establecer conexión con el manejo de las nuevas tecnologías, a la vez que practica el idioma y conoce la cultura de sus compañeros estudiantes de Irlanda.



LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

3) “Publicidad, parte de nuestra vida”

Esta propuesta se realizará durante el primer trimestre, antes de las vacaciones de Navidad. La actividad se centra en la publicidad y en la excesiva exposición a la misma en el mundo actual. Se realizará de forma transversal en las materias de Ciencias Sociales y Música, y constará de varias partes:

- En primer lugar, en la clase de Ciencias Sociales se realizará un análisis y una reflexión sobre varios anuncios publicitarios en diferentes formatos (papel, audiovisuales, formatos digitales utilizados y compartidos en las redes sociales, etc.). En este análisis, el alumnado reflexionará sobre la publicidad que recibimos continuamente, viendo diferentes apartados, como a quién va dirigido, si es una representación o parte de la realidad, qué intención tiene o, ya en clase de Música, la importancia de esta y de los efectos sonoros.
- En segundo lugar, se llevará a cabo una actividad en grupos de cuatro o cinco alumnos, que deberán realizar y producir dos anuncios publicitarios: uno, en formato audiovisual y, otro, en imagen, para compartir en las redes. Para ello, contarán con el apoyo de los maestros de Música y Ciencias Sociales.
- Por último, el alumnado colgará en el “Rincón del alumnado” de la página web los anuncios producidos, donde el resto de la comunidad del centro podrán visualizarlos y comentarlos.



Esta actividad permite el trabajo de los tres ejes vertebradores del proyecto educativo: en primer lugar, favorece el análisis y la reflexión del alumnado sobre la información publicitaria que nos



llega desde los diferentes medios actuales (televisión, redes sociales, periódicos, etc.). En segundo lugar, permite la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, ya que, en la producción de los propios anuncios publicitarios, utilizarán diversos instrumentos, como cámara de vídeo o diferentes aplicaciones para la introducción de textos en imágenes. Y, por último, dota al alumnado de experiencias en las redes sociales, a través de la publicación de estos anuncios en el “Rincón del alumnado” de la web del centro, donde podrán hacer llegar su trabajo a todos los compañeros de centro educativo y conocer las impresiones que tienen, mediante los comentarios que pueden recibir sus publicaciones.



LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

4) Concurso de fotografía matemática

Esta actividad se realizará en la recta final del segundo trimestre, planteada y coordinada por el profesorado de Matemáticas, como actividad complementaria dentro de su programación, en los contenidos referidos a figuras geométricas planas.

Se trata de un concurso de fotografía, en la que el alumnado tomará fotografías de nuestro entorno, la ciudad de Segovia, en la que aparezcan y se relacione la arquitectura con figuras geométricas.



Para la ejecución de esta actividad, nuestro alumnado contará con la supervisión y con el apoyo del profesorado de Matemáticas, que le guiará en su ejecución. Una vez concluido el ejercicio, el alumnado compartirá su trabajo en el “Rincón del alumnado”.

Esta actividad contribuye al manejo de nuevas tecnologías, con la utilización de instrumentos como cámaras digitales o programas de edición de imágenes, favoreciendo, de esta forma, su correcto uso. Por otro lado, al publicarse en el “Rincón del alumnado”, se compartirán sus experiencias en las redes sociales virtuales.



5) “Críticos y periodistas”

En esta actividad, nuestro alumnado analizará y reflexionará sobre diferentes artículos.

- En primer lugar, leer dos artículos de crítica gastronómica, uno con valoración favorable y otro con valoración desfavorable, analizando la terminología utilizada, así como las sensaciones que evocan dichos artículos, analizando si, después de leerlos, nos apetece probar dichos platos. En la segunda parte, cada alumno o alumna elaborará un artículo crítico de cocina sobre su plato favorito y sobre el plato que más deteste.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

- Por otro lado, se realizará una pesquisa, a través de internet, de una misma noticia en diferentes medios de comunicación, analizando los diferentes puntos de vista que pueden darse sobre un mismo hecho, y valorando, de forma reflexiva, la importancia de la subjetividad a la hora de transmitir los sucesos. En segundo lugar, cada alumno o alumna desarrollará dos textos periodísticos de un mismo suceso, con diferentes puntos de vista.

Para el desarrollo de esta actividad, el alumnado contará con el apoyo de del profesorado de Lengua y Literatura. Las producciones periodísticas del alumnado se publicarán en el “Rincón del alumnado”, donde podrán compartirlas y publicarlas.

En esta actividad se favorece, de forma clara, la crítica y la reflexión sobre la información extraída de internet, mediante el análisis de esta y de sus fuentes. Por otro lado, se fomenta el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información de actualidad. Por último, se favorecen las experiencias con las redes sociales virtuales, a través de su publicación en el “Rincón del alumnado” de la web del centro.



6) **“Exploradores del siglo XXI”**

Es una actividad que desarrollaremos en el mes de mayo, con la llegada del buen tiempo. En ella, trabajaremos de manera interdisciplinar con las materias de Educación Física y Ciencias Naturales, abordando, de forma conjunta, los contenidos de orientación de Educación Física, junto con los relativos a la fauna y la flora del entorno, de Ciencias Naturales. Para ello, aprovecharemos el magnífico paraje de los pinares de Valsaín, donde realizaremos una carrera de orientación con la utilización de dispositivos móviles “GPS”, que nos marcarán los diferentes puntos a visitar. En cada uno de los puestos, encontraremos un código “QR” que, al marcarlo con el dispositivo móvil o “tablet”, nos mostrará la imagen de la flora o la fauna de ese punto a través de realidad aumentada, acompañada de una breve explicación.

El alumnado deberá trabajar en grupos de cuatro o cinco personas, acompañados de un profesor o monitor. Cada grupo dispondrá de un dispositivo móvil, que indicará el sentido a seguir mediante la aplicación “GPS”. Cuando el grupo encuentre un puesto, leerá con el móvil un código “QR”, que permitirá el acceso a la realidad aumentada. Cada grupo se hará una foto con el animal o planta de realidad aumentada, y deberá apuntar,

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

en una ficha del recorrido, el animal o planta que aparece en cada puesto, así como tres características de cada uno de ellos. El alumnado finalizará la actividad colgando las fotos en el “Rincón del alumnado”, acompañadas de un pequeño comentario con las características que han apuntado.

En esta actividad, trabajamos el manejo de dispositivos móviles en diferentes aplicaciones: el “GPS”, aplicación muy utilizada hoy día para localizar lugares no conocidos; lectura de códigos “QR”, cada vez más utilizada por diferentes empresas y más introducida en nuestro día a día; la realidad aumentada, aplicación que es gran ayuda en la motivación del alumnado; la cámara de fotos. Por otro lado, se trabajan las experiencias en redes sociales virtuales, al colgar las fotos en el “Rincón del alumnado”.



6.7. EVALUACIÓN

La evaluación es el proceso de obtención y análisis de información con la intención de emitir un juicio de valor y adoptar las decisiones convenientes. Adaptando esta definición al medio educativo mediante la legislación vigente, podemos extraer que es un proceso continuo y global, con carácter formativo y orientador, que podemos y debemos realizar en diferentes momentos a lo largo del curso académico.

Dividiremos la evaluación en dos apartados: por un lado, la evaluación del alumnado en las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas en el proyecto educativo; por otro lado, la evaluación del proyecto educativo.

6.7.1. Evaluación del alumnado

La evaluación del alumnado, en las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas, se realizará por parte de los maestros y las maestras de las asignaturas implicadas en cada una de las actividades citadas. Por otro lado, los tutores y las tutoras de cada uno de los cursos serán los encargados de controlar los comentarios y publicaciones del “Rincón del alumnado” cuando éstas no estén sujetas a una de las actividades propuestas, en cuyo caso, serán los maestros de cada asignatura los que controlen las distintas aportaciones.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

A continuación, veremos un ejemplo de evaluación de una actividad recogida en el proyecto educativo de una de las asignaturas. Para ello, utilizaremos la asignatura de Educación Física y la actividad de “Exploradores del siglo XXI”.

En primer lugar, debemos destacar que la evaluación de la actividad está en concordancia con la legislación vigente, en concreto, con el Decreto 26/2016, por el que se establece el currículo y se regula su implantación, evaluación y desarrollo en la comunidad de Castilla y León.

Este decreto marca una serie de criterios de evaluación para la asignatura de Educación Física en sexto curso, de los cuales destacamos el número dos del bloque de contenidos uno (“Contenidos comunes”), por su relación directa con nuestro proyecto. Dicho criterio de evaluación se enuncia: “Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las TIC como recurso de apoyo al área”. De este criterio extraemos, también siguiendo el Decreto 26/2016, el estándar de aprendizaje 2.1., que dice: “Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita”.

A partir de este estándar de aprendizaje, creamos dos indicadores de logro, con sus correspondientes rúbricas de evaluación, que detallamos en siguiente tabla:

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

Tabla 1. Indicadores de logro y sus correspondientes rúbricas de evaluación.

Indicadores de logro	Rúbricas de evaluación			
	100%	66%	33%	0%
El alumnado de orienta a partir de las indicaciones procedentes del “GPS”	Siempre se orienta de forma inmediata	Se orienta con dificultades	Consigue orientarse a veces	Nunca se orienta
El alumnado extrae información de la fauna y flora local mediante la aplicación	Extrae la información de forma inmediata	Extrae la información, aunque le cuesta conseguirlo	A veces extrae la información	Nunca consigue la información

Con el fin de obtener la información necesaria para valorar dichos indicadores de logro, se utilizará la observación directa como procedimiento o instrumento de evaluación.

Las evaluaciones obtenidas a partir de estos indicadores de logro serán tenidas en cuenta en la evaluación sumativa de la unidad didáctica 10 de la programación del área de Educación Física, llamada “Segovia y los ecodeportes”. A su vez, la evaluación de dicha unidad didáctica formará parte de la evaluación del tercer trimestre y de la evaluación final.

6.7.2. Evaluación del Proyecto Educativo

Para la evaluación del proceso de enseñanza, en nuestro proyecto educativo se concretarán indicadores de logro, tomando como referencia el punto sexto del artículo 18 del Decreto 26/2016, que está destinado a orientar las evaluaciones de las programaciones didácticas. De esta forma, al finalizar el curso, contaremos con un instrumento que nos

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

permita observar la progresión del proyecto y las cuestiones a mejorar. Los aspectos evaluables del mismo se agruparán en tres bloques:

Tabla 2. Resultados de la evaluación de las actividades.

Resultados de la evaluación de las actividades										
Actividades	Número de alumnado con cada calificación									
Calificaciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Iniciación y manejo del “Rincón del Alumnado”										
“I received an email!”										
“Publicidad, parte de nuestras vidas”										
Concurso de fotografía matemática										
“Críticos y periodistas”										
“Exploradores del siglo XXI”										
Observaciones:										

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

Tabla 3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de los espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados				
Indicadores de logro	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
Las actividades planteadas han favorecido el uso responsable de las nuevas tecnologías				
Los materiales tecnológicos utilizados han sido adecuados a las actividades planteadas				
Las actividades han incentivado el pensamiento crítico y reflexivo del alumnado en cuanto a la información				
La utilización del “Rincón del alumnado” ha dotado al alumnado de experiencias en redes sociales				
Las actividades planteadas han favorecido el proceso de enseñanza – aprendizaje				
Propuestas de mejora:				

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

Tabla 4. Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro	
Aspectos para tener en cuenta	Descripción de los diferentes aspectos
Relaciones entre compañeros del grupo	
Relaciones entre compañeros del centro	
Relación del alumnado con el profesorado	
Comunicación entre compañeros	
Comunicación del alumnado con el profesorado	
Inclusión de todos en el grupo-clase	
Participación del alumnado en las actividades	
Propuesta de mejora:	

6.8. METODOLOGÍA

Según el Real Decreto 126/2014, debemos entender la metodología como el “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”. Así, comprende tanto la descripción de las prácticas docentes, como la organización del trabajo de los docentes.

A lo largo de nuestro proyecto educativo, actuaremos siguiendo una serie de principios metodológicos globales, que estarán presentes en todas las acciones educativas. Además, utilizaremos estrategias metodológicas motivadoras, que fomentarán la participación del alumnado. A continuación, se detallan dichos principios, que impregnarán nuestra actuación didáctica:

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

- Enfoque globalizador e integrador de experiencias, trabajando todos los contenidos desde una óptica global.
- Aprendizajes estimuladores y motivantes, haciendo que el alumnado sea partícipe activo del proceso.
- Aprendizajes funcionales, en los que el alumnado podrá ver la utilidad de lo aprendido, para que le sirva de base para otros aprendizajes.
- Patrocinio del trabajo entre iguales, atendiendo a la diversidad y a la competencia social.
- Interdisciplinariedad, con la contribución de todas las asignaturas al proyecto educativo.
- Respeto por los derechos y libertades, a través la concienciación del respeto a los derecho y libertades mediante la vida virtual.
- Trabajo lúdico, que permite al alumnado divertirse, contribuyendo a la eficacia de las enseñanzas planteadas.

6.9. MATERIALES Y RECURSOS

A continuación, detallamos los materiales y recursos que utilizaremos para el desarrollo de este proyecto educativo. Para ello, los dividiremos en recursos humanos, instalaciones y materiales:

- Recursos humanos: siete maestros y maestras del centro, que imparten clase a los alumnos de sexto curso en sus diferentes áreas: Lengua y Literatura, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Educación Física y Música. Además, contamos con dos agentes de la Policía Nacional para la elaboración de la charla “Internet y las redes sociales”, y con los monitores de ocio y tiempo libre del CENEAM de Valsáin.
- Instalaciones: para el desarrollo de las actividades, dispondremos de las instalaciones del centro, como el aula de clase o el aula multimedia. Además, contaremos con otras instalaciones, como las del CENEAM de Valsáin.
- Materiales: para el desarrollo del proyecto, contamos con materiales convencionales de nuestras aulas, como bolígrafos, cuadernos, fichas, etc. Por otro lado, contaremos con diferentes dispositivos tecnológicos, con diferentes aplicaciones, como

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

ordenadores, teléfonos móviles o “tablets”. Además, mediante el uso de estas nuevas tecnologías, podremos acceder al uso de diferentes sitios webs.

6.10. INDIVIDUALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los principios de la educación es que sea individualizada para cada alumno o alumna, como indica el artículo 9 del Real Decreto 126/2014. Por ello, este apartado es de gran importancia, ya que debemos ser conscientes de que no todo el alumnado trabaja al mismo ritmo, asimila los contenidos con la misma facilidad o está definido por las mismas características o posibles patologías, que pueden dificultar o diferenciar su proceso de aprendizaje. Por ello, como docentes, debemos tener en cuenta el carácter abierto de este proyecto educativo para ayudar a abordar este tipo de situaciones, aunque, de todas formas, en este punto desarrollaremos la previsión y el protocolo de actuación en los diferentes casos.

6.10.1. Marco legal

En este punto, recogemos la legislación sobre la que sustentamos nuestra actuación docente en cuanto a la atención a la diversidad:

- Orden EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil y en las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en la comunidad de Castilla y León.
- Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la comunidad de Castilla y León.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

- Orden EDU/371/2018, de 2 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la comunidad de Castilla y León.
- Resolución de 31 de agosto de 2012, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se regula la modalidad de escolarización combinada para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad que curse enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de Educación Infantil y a la educación básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Castilla y León.
- Instrucción de 9 de julio de 2015, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.
- Instrucción de 24 de agosto de 2017, de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, por la que se modifica la Instrucción de 9 de julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.
- II Plan de Atención a la Diversidad en Educación de Castilla y León, 2017-2022.

6.10.2. Grupo

En el conjunto de alumnos y alumnas a los que va dirigido este proyecto educativo, dos grupos de estudiantes de sexto curso, tenemos dos alumnos con necesidad específica de atención a la diversidad, debido a problemas conocidos y diagnosticados por los correspondientes profesionales médicos. En concreto, contamos con un alumno con TDAH y con una alumna con hipoacusia media. A continuación, detallamos brevemente en qué consiste cada una de las situaciones anunciadas:

- Hipoacusia media: también denominada como “sordera”, afecta a la disminución de la capacidad auditiva. En este caso concreto, se trata de una hipoacusia media unilateral,

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

por lo que existe una pérdida de entre cuarenta y setenta decibelios en el oído izquierdo. Se encuentra recogido en el grupo 1 de ATDI, ACNEE (Alumnado Con Necesidades Educativas Especiales), según la Instrucción de 24 de agosto de 2017.

- TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad): se trata de un trastorno de carácter neurobiológico, originado en la infancia y que viene acompañado de déficit de atención, hiperactividad e impulsividad. Se encuentra recogido en el grupo 5 de ATDI, según la Instrucción de 24 de agosto de 2017.

6.10.3. Atención específica

En este apartado, veremos las actuaciones que llevaremos a cabo en las diferentes actividades para facilitar la integración y el buen desarrollo del trabajo con el alumnado que presenta las patologías antes descritas:

- Hipoacusia media: debemos señalar que, según los estudios realizados, el aprendizaje del alumnado con esta patología sigue los indicadores normales, por lo que las dificultades podemos encontrarlas en la comunicación con la alumna. Para poder normalizar y mejorar esta comunicación, realizaremos las siguientes acciones:
 - Controlar su atención mediante alguna señal realizada en el momento de empezar a hablar a la alumna.
 - Proporcionar a la niña una buena visibilidad de la cara y de la boca del profesor cuando éste habla.
 - Hablar claro, vocalizando cada palabra y de cara a la alumna.
 - Ser expresivo, utilizando un lenguaje correcto, con frases cortas y simples.
 - Complementar las explicaciones de las actividades con fichas de estos, donde pueda leer y ver dibujos de su desarrollo.
 - Comprobar si la niña ha comprendido lo que se ha dicho.
 - Situar a la alumna siempre de espaldas a la luz.
 - Controlar el ambiente sonoro, y facilitar el silencio porque, si hay ruido, la información es mal recibida por parte de la alumna con discapacidad auditiva.
- TDAH: las acciones que llevaremos a cabo para optimizar el proceso de aprendizaje del alumno diagnosticado con TDAH vienen descritas a continuación. Debemos tener

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

en cuenta que las adaptaciones curriculares que necesita nuestro alumno son adaptaciones curriculares no significativas, es decir, este alumno no requiere modificaciones en los objetivos, contenidos o criterios de evaluación; pero sí requiere adaptaciones a nivel afectivo y metodológico, pudiéndose concretar en diferentes tipos de “apoyos” que deben proporcionarse de forma que no llamen la atención, dentro de la dinámica de las actividades de clase. Estos apoyos pueden ser:

- Apoyo físico: consiste en la máxima proporción de ayuda que necesita una persona para completar una tarea. Esto puede implicar tomar al alumno de la mano y acompañarle físicamente en la realización de una actividad.
- Apoyo gestual: se sustenta en indicadores y expresiones corporales que guíen y motiven al alumno.
- Apoyo verbal: se fundamenta en instrucciones sencillas. Se puede utilizar en combinación con los apoyos gestuales o físicos.
- Modelado: consiste en la demostración previa de la actividad, de modo que el alumno pueda imitarla.
- Moldeado: se aplica para la enseñanza de habilidades nuevas, definiendo la tarea a realizar y subdividiéndola en pequeños pasos, es decir, utilizando estrategias analíticas en aprendizajes motores nuevos.

Además, para evitar la distracción de este alumno y de sus compañeros y compañeras, lo situaremos normalmente en posiciones cercanas al maestro, atrayendo su atención, especialmente en caso de que se despiste. Por otro lado, es conveniente mantener orden en los espacios de trabajo para evadir distracciones de este tipo de alumnos.

6.11. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son de gran importancia para trabajar la educación de forma global. Por lo tanto, son interdisciplinarios, es decir, se trabajan desde todas las áreas, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas asignaturas, tal y como nos indica en su artículo 10 el Real Decreto 126/2014. Así, apoyándonos en la legislación vigente, incluimos los siguientes elementos transversales que trabajamos en nuestro proyecto educativo:

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

- **Comprensión lectora:** como docentes, debemos tener en cuenta que no es lo mismo leer que comprender lo leído, por lo que resulta necesario abordar la lectura comprensiva por parte del alumnado. Así, trabajaremos este aspecto mediante la lectura y comprensión de artículos de crítica gastronómica y de artículos periodísticos, en nuestra actividad llamada “Críticos y periodistas”.
- **Expresión oral y escrita:** el alumnado debe ser capaz de expresarse, y dos de las formas de expresión más comunes son el habla y la escritura. Por ello, debemos fomentarlas y hacer que nuestro alumnado las practique. A modo de ejemplo, en nuestro proyecto, la expresión oral está presente en la realización de anuncios publicitarios o en los trabajos grupales. Por otro lado, la expresión escrita se desarrolla en varias actividades, como en “I received an email”, en la que se escriben correos electrónicos en castellano y en inglés.
- **Comunicación audiovisual:** el alumnado debe ser competente para tener una comunicación fluida con sus interlocutores, a través del lenguaje oral y de la expresión del cuerpo. En nuestro proyecto, se trabaja este elemento transversal en la actividad de “Publicidad, parte de nuestra vida”, en la que se interpretan y emiten mensajes publicitarios audiovisuales.
- **TIC:** en este caso, nos ocupa la educación en la buena utilización de las nuevas tecnologías. No en vano, debemos emplearlas de forma útil y educativa para el alumnado, evitando su concepción como mero entretenimiento. Evidentemente, la orientación de nuestro proyecto favorece en todas sus actividades este elemento transversal. 
- **Educación cívica y constitucional:** es de vital importancia que el alumnado conozca y respete las leyes y las normas sociales. Desde nuestro proyecto, tratamos de implantar esta formación, aplicándola a la vida virtual, tan presente en la actualidad. Destaca el trabajo que se pondrá en marcha para el uso correcto del “Rincón del alumnado”. 
- **Educación ambiental:** orientada hacia el disfrute del medio ambiente y sus recursos de forma sostenible y respetuosa, desde nuestro proyecto lo trabajamos mediante la actividad de “Exploradores del siglo XXI”, tratando de infundir respeto por nuestro entorno natural de la sierra.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

- Educación del consumidor: se trata de educar al alumnado para realizar un consumo general responsable, logrando que vea los elementos publicitarios con una actitud crítica. Este elemento transversal está muy presente en la actividad “Publicidad, parte de nuestra vida”, en la que se intenta potenciar el pensamiento crítico y reflexivo del alumnado hacia la publicidad y la sobreinformación que recibimos.



6.12. INTERDISCIPLINARIEDAD E INTRADISCIPLINARIEDAD

En este apartado, nos ocupamos de dos conceptos clave en la educación actual: la interdisciplinariedad y la intradisciplinariedad. En primer lugar, la interdisciplinariedad es la forma de trabajar algunos contenidos desde diferentes áreas de la educación, dotando, de esta forma, de importancia y globalidad al contenido tratado. Por otro lado, la intradisciplinariedad es el trabajo de un contenido determinado en diferentes cursos de la Educación Primaria.

En primer lugar, el trabajo interdisciplinar de los contenidos del proyecto educativo es perceptible, ya que trata de trabajar los contenidos de forma interdisciplinar con todas las asignaturas. Además, varias de las actividades propuestas se realizan mediante la colaboración de dos asignaturas. Por ejemplo, podemos ver cómo la actividad de “Publicidad, parte de nuestra vida” se desarrolla desde las áreas de Ciencias Sociales y Música, al igual que la actividad de “Exploradores del siglo XXI” se ejecuta mediante la colaboración de las áreas de Ciencias Naturales y Educación Física.

Del mismo modo, vemos cómo los contenidos del proyecto, que giran en torno al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y a la potenciación del pensamiento crítico y reflexivo del alumnado en su uso, se han trabajado en otros cursos de educación primaria. Concretamente, en quinto curso, donde se utilizaron las nuevas tecnologías como recurso didáctico en diferentes áreas, tratando el buen uso de éstas como un elemento transversal, tal y como está recogido en el artículo 10 del Real Decreto 126/2014.

6.13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En este apartado, veremos las actividades complementarias y extraescolares que se desarrollan en la elaboración de este proyecto educativo. A lo largo del mismo, hemos podido comprobar que en él se recoge una actividad complementaria, la charla por parte

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

del Cuerpo Nacional de Policía, llamada “Internet y las redes sociales” y, por otro lado, una actividad extraescolar, la visita al Centro Nacional de Educación Ambiental de Valsaín y la posterior ruta de orientación y senderismo por las praderas de Valsaín.

La actividad complementaria, en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía, se desarrolla en los primeros días del curso académico, tras la apertura del “Rincón del Alumnado”. En ella, dos agentes de policía desarrollan una sesión en la que el alumnado puede extraer consejos muy útiles, como no compartir fotos o vídeos en redes o con personas que no conozcan, no facilitar datos personales a desconocidos o que, ante situaciones extrañas o peligrosas, avisen a los padres, profesores o cuerpos de seguridad del Estado.

En cuanto a la actividad extraescolar que se recoge en el proyecto, se desarrolla a final de curso, en el mes de junio. Esta actividad consta de dos partes: en la primera, el alumnado visita el CENEAM de Valsaín, donde recibe un pequeño curso de educación ambiental y de la riqueza de la fauna y flora que podemos encontrar en las praderas del municipio. La segunda parte de la actividad extraescolar consiste en una carrera de orientación en grupos por los pinares de Valsaín. En esta carrera, el alumnado deberá orientarse para localizar las balizas, mediante un dispositivo móvil con “GPS”. Tras localizar las balizas, deberán escanear el código “QR” que se encuentra en ellas, pudiendo acceder a información de la fauna o la flora del lugar y ver una imagen en el dispositivo mediante realidad aumentada.

6.14. CONCLUSIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO

Este proyecto educativo cuenta con todos los aspectos necesarios para adaptarse a la educación actual, incluyendo los elementos curriculares necesarios para ello. Así, hemos visto cómo detallamos aspectos como objetivos, contenidos, competencias clave o metodología. Del mismo modo, cuida la individualización de la enseñanza, al tener un carácter flexible y al atender a la diversidad, ya que puede adaptarse a las necesidades educativas especiales que requiera nuestro alumnado.

Por otro lado, la intención del proyecto educativo es mejorar la formación de los estudiantes en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, no sólo en el perfeccionamiento de su utilización, sino también en la mejora de la actitud reflexiva y

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

crítica del alumnado hacia el uso de estas nuevas tecnologías, orientándole, de esta forma, hacia un correcto uso de estas.

7. CONSIDERACIONES FINALES

Para el desarrollo de este apartado, estableceremos tres puntos: alcance del trabajo, conclusiones y recomendaciones.

7.1. ALCANCE DEL TRABAJO

El Trabajo de Fin de Grado que hemos desarrollado está pensado para hacer reflexionar a la comunidad docente, especialmente a los maestros y a las maestras, sobre la importancia de la educación mediática en la actualidad. Hoy en día, en la era de las comunicaciones, es necesario incluir la educación mediática con la importancia que merece en nuestra labor docente, para poder alcanzar una educación de calidad.

Además, mediante esta propuesta mostramos cómo se plantea la educación mediática desde los organismos de gobierno de España, tratándola de forma transversal desde todas las áreas educativas, siendo necesaria, para su desarrollo, la coordinación del equipo docente. Una buena forma de regularizar esta coordinación es mediante los proyectos educativos, presentándolos en nuestro trabajo como la forma adecuada de trabajar, de forma coordinada, la educación mediática en nuestro sistema educativo.

7.2. CONCLUSIONES

En la actualidad, las nuevas tecnologías están continuamente presentes en nuestra sociedad. Por esta razón, una educación adecuada de las nuevas generaciones requiere una preparación para desenvolverse en el mundo virtual, tan utilizado hoy en día. De ahí, la importancia de trabajar las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos; sin embargo, este trabajo no solo debe enfocarse como herramienta educativa, sino que debe favorecer el pensamiento reflexivo y crítico del alumnado en la utilización de las mismas y en el tratamiento de la información a la que accede. Por ello, se hace fundamental el trabajo de la educación mediática dentro de las escuelas.

Son múltiples los autores que defienden la importancia de regular o establecer la educación mediática dentro del sistema educativo, ya que su trabajo con el alumnado favorece una educación de calidad e integral. La importancia que ha alcanzado dentro del currículo educativo actual se debe a progresivas inclusiones de los diferentes gobiernos,

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

como consecuencia de la relevancia que han ido tomando las nuevas tecnologías en la vida cotidiana de la sociedad, y a la valoración de los expertos, que han impulsado la necesidad de incluir la educación mediática en las escuelas.

Dentro de la legislación educativa actual, la educación mediática tiene gran relevancia. No obstante, al tratarse de forma transversal en todas las materias educativas, puede no trabajarse de forma adecuada, debido a falta de coordinación de los grupos docentes. Por ello, consideramos necesario el trabajo conjunto de los equipos docentes de todos los centros educativos y su coordinación en torno a la educación mediática de su alumnado. Esto facilitaría el trabajo de todos los contenidos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos, como el que se enuncia “Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran”, marcado por la ley educativa.

Para la organización, coordinación y mejora de la calidad educativa en torno a la educación mediática, consideramos que es de gran valía la elaboración de proyectos educativos en torno a la misma, en los diferentes centros educativos. Estos proyectos permiten planificar y coordinar los contenidos y actividades a trabajar con el alumnado en las diferentes áreas educativas, favoreciendo, de esta manera, el trabajo de la educación mediática de forma estructurada. Además, estos proyectos educativos, elaborados en los diferentes centros escolares, pueden adaptarse a las realidades educativas de su alumnado, a sus características y a los materiales tecnológicos de los que se dispone en cada centro.

7.3. RECOMENDACIONES

Por las razones expuestas a lo largo del documento, establecemos una serie de recomendaciones dirigidas a la comunidad docente.

En primer lugar, los maestros y las maestras debemos dotar de la importancia que requiere a la educación mediática dentro de nuestra labor educativa, ya que, si es adecuada y de calidad, facilitará la inclusión de nuestro alumnado en la sociedad actual. Por esta razón, una buena educación mediática es fundamental para alcanzar la formación integral del alumnado y, con ello, una educación de calidad.

Por otro lado, es evidente que las nuevas tecnologías están cambiando constantemente y a gran velocidad, lo que debe ir acompañado de una adaptación continua para los docentes, que debemos actualizarnos constantemente para ofrecer la

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

mejor educación mediática posible. Por ello, no debemos dejar de lado formaciones o aprendizajes que favorezcan nuestra actualización en las nuevas tecnologías emergentes.

Por último, consideramos esencial, dentro del contexto actual de la educación mediática, la coordinación y la colaboración de los equipos docentes para llevar a cabo su labor. Para ello, recomendamos la elaboración de proyectos educativos centrados en la educación mediática del alumnado.

9. REFERENCIAS

Organizaremos la citación de las referencias utilizadas en dos apartados: referencias bibliográficas y referencias legislativas.

9.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Tabla 5. Referencias bibliográficas.

<p>Aguaded Gómez, J. I. (1994). La Educación para la comunicación. La enseñanza de los medios en el contexto Iberoamericano. <i>Revista de Medios de Comunicación y Educación</i>. 3, 105 – 107. Recuperado de https://www.grupocomunicar.com/contenidos/pdf/educacion-y-medios-de-comunicacion/05-aguaded.pdf</p>
<p>Area Moreira, M. (2014, diciembre). La alfabetización digital y la formación de la ciudadanía del siglo XXI. <i>Revista Integra Educativa</i>. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432014000300002</p>
<p>De Pablos Pons, J. & Ballesta Pagan, J. (2018). La Educación mediática en Nuestro Entorno: Realidades y Posibles Mejoras. <i>Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado</i>, 91: 117 – 132.</p>
<p>Gutiérrez Martín, A. (2008). Educar para los medios en la era digital. <i>Revista Científica de Educomunicación</i>, 31: 451 – 456. Recuperado de file:///C:/Users/juanp/Downloads/DialnetEducarParaLosMediosEnLaEraDigital-4271152.pdf</p>

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

<p>Gutiérrez Martín, A. (2016, enero). Media Education across the curriculum. Kulturring in Berlin e. V. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/306290846_Media_Education_across_the_curriculum</p>
<p>Instituto Nacional de Estadística (2019). Población que usa Internet (en los últimos tres meses). Tipo de actividades realizadas por Internet. Recuperado de https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925528782&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout</p>
<p>Madrid Canovas, S. (2005). Semiótica del discurso publicitario. Murcia, España. Ediciones de la Universidad de Murcia.</p>
<p>Morduchowicz, R. (2001, mayo). Los medios de comunicación y la educación: un binomio posible. <i>La Revista Iberoamericana de Educación</i>. 26. Recuperado de https://rieoei.org/historico/documentos/rie26a05.htm</p>
<p>Paniagua Repetto, H. (2013). Impacto de las tecnologías de la información y la comunicación. <i>Pediatría Integral</i>. 10, 686 – 693. Recuperado de https://www.pediatriaintegral.es/numeros-anteriores/publicacion-2013-12/impacto-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-la-comunicacion/</p>
<p>Piaget, J. (2007). La representación del niño en el mundo. Madrid, España. Morata.</p>
<p>Tornero, M. (2017). Orígenes de la alfabetización mediática y fundamentación teórica basada en Len Masterma. <i>Revista de Educación de la Universidad de Granada</i>, 24: 99 – 116. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/325253091_Origenes_de_la_alfabetizacion_mediatica_y_fundamentacion_teorica_basada_en_Len_Masterman</p>

9.2. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

de Educación Infantil y en las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en la comunidad de Castilla y León.

- Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la comunidad de Castilla y León.
- Resolución de 31 de agosto de 2012, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se regula la modalidad de escolarización combinada para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad que curse enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de Educación Infantil y a la educación básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Castilla y León.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Instrucción de 9 de julio de 2015, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva protección de datos.
- Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Instrucción de 24 de agosto de 2017, de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, por la que se modifica la Instrucción de 9 de julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.
- Orden EDU/371/2018, de 2 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/374/2019, de 12 de abril, por la que se establece el calendario escolar para el curso académico 2019-2020 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación.
- II Plan de Atención a la Diversidad en Educación de Castilla y León, 2017-2022.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN LA ENSEÑANZA ACTUAL